

Acuerdos J.G.L. 21-3-2019

1º.- Acta anterior.

2º.- Disposiciones Oficiales: Correspondencia y oficios.

URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

3º.- Resolución de conformidad con Acto Comunicado. Apertura de Establecimientos.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a APERTURA DE ESTABLECIMIENTO:

EXP. 2018/URBCPA- 28

Con fecha 6 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar la conformidad de la apertura de establecimiento comunicado por **ET----- A-----NICA AGRICOLA, S.L.** con CIF: **B-0657----** autorizándose el ejercicio de la actividad de: **SERVICIOS TÉCNICOS AGRÍCOLAS**, en las condiciones señaladas, en el establecimiento sito en **AVDA. JUAN CARLOS RGUEZ. IBARRA,-----** de Almendralejo.

Segundo.- Notificar la presente resolución al interesado, a la Oficina de Control Presupuestario y tributario y a la Jefatura de la Policía Local.”

EXPTE. N° 2018/URBCPA-36

Con fecha 13 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar la conformidad de la apertura de establecimiento comunicado por **Dª EVA VER-----PA---**, con N.I.F. **-----29W** autorizándose el ejercicio de la actividad de: **COMERCIO MENOR DE BIENES USADOS Y JUGUETES**, en las condiciones señaladas, en el establecimiento sito en **CENTRO COMERCIAL LAS TIENDAS DE ALMENDRALEJO, C/ MECÁNICA N° 11** de Almendralejo.

Segundo.- Notificar la presente resolución al interesado, a la Oficina de Control Presupuestario y tributario y a la Jefatura de la Policía Local.”

EXPTE. 2018/URBCPA-40

Con fecha 14 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar la conformidad de la apertura de establecimiento comunicado por **CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS ES-----A, S.L.**, con C.I.F **B06242----** autorizándose el ejercicio de la actividad de: **PUNTO DE RECOGIDA DE ACEITUNAS Y ALMACÉN DE CONSTRUCCIÓN**, en las condiciones señaladas, en el establecimiento sito en **C/ MECÁNICA, --**de Almendralejo.

Segundo.- Inscribir la actividad en el registro municipal de actividades sometidas a autorización o comunicación ambiental.

Tercero.- Notificar la presente resolución al interesado, a la Oficina de Control Presupuestario y tributario y a la Jefatura de la Policía Local y a la Técnico de Medio Ambiente.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

4º.- Resoluciones de Desistimiento de Acto Comunicado. Apertura de Establecimientos.- Se da cuenta de las resoluciones de desistimiento de los actos comunicados en este Servicio relativo a APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

EXPTE. 2018/URBCPA-54

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **D. DO----- S----- LE-----O** con NIF nº **33-----N** desistido de su comunicación de apertura de establecimiento de **CAFÉ-BAR** sito en **AVDA. DE LA PAZ, nº ---** de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si la actividad para la que se realizó le comunicación de apertura y cuyo expediente se procede a archivar, se encuentra funcionando; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCPA-44

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **FI--- ST---SO-----T, SAU.** con CIF nº **A2----387** desistido de su comunicación de apertura de establecimiento de **ALMACÉN DE NEUMÁTICOS** sito en **CTRA. DE BADAJOZ, --- NAVE --** De Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si la actividad para la que se realizó le comunicación de apertura y cuyo expediente se procede a archivar, se encuentra funcionando; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

5º.- Resoluciones de la Alcaldía. Licencias urbanística de obras concedidas.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, Dª Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

EXPTE. Nº 2019/URBLOM-17

Con fecha 8 de marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **P-----L FUE-----**on **N.I.F. 09-----5-F**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, en inmueble sito en **CALLE MACABEO Nº -- (URB. CUARTOS DEL S-----** este Municipio, con referencia catastral 0576229QC2807N.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **96.259,59 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

EXPTE. Nº **2019/URBLOM-24**

Con fecha 8 de marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **PU-----ON MO---ÑO VA-----**con **N.I.F. 33---513-H**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA**, en inmueble sito en **AVDA. DE AMERICA Nº --** de este Municipio, con referencia catastral 5645851QC2854N0001PY.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **10.130,77 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

6º.- Resoluciones de conformidad con actos comunicados. Obras menores.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a OBRAS MENORES:

OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-69

Con fecha 8 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 22 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por DÑA. EL---- S--- C-----O, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **CALLE POZO, --De Almendralejo**, consistentes en: Demolición de aseo, enlucido de paredes y pintura interior y exterior.
El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de 862,00 Euros.

El promotor de las obras es DÑA. EL---- S-----STA---CON NIF 86----1Y, siendo el constructor de las obras ESPECIALISTAS EN ESTRUCTURAS Y FERRALLAS, S.L..

OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-84

Con fecha 12 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 5 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por D. F-----CO MA-----MUL-----O MO-----O, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en C/FRANCISCO PIZ-----RO, ---- de Almendralejo, consistentes en: Alicatado de frontal de barra y aplacado de fachada.
El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de 1.900,00 Euros.
El promotor de las obras es D. FR----- MA-----ULERO M----- CON NIF 44----38J, siendo el constructor de las obras CONSTRUCCIONES BALL-----SLU.

OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-85

Con fecha 12 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 5 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por D. CA-----TO-----SO--, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en CALLE CAROLINA CORONADO,----- Almendralejo, consistentes en: Reparación de fisuras en cornisa de fachada.
El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de 160,00 Euros.
El promotor de las obras es D. C----S TOR--- SOSA, CON NIF -----3C, siendo el constructor de las obras ESPECIALISTAS EN ESTR-----Y FERRALLA, S.L..

OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-86

Con fecha 12 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 6 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por D. DA----RUIZ ALC---, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en CALLE DIEGO PAREDES RANGEL, --de Almendralejo, consistentes en: APERTURA DE HUECO EN FACHADA Y COLOCACION DE VENTANAS.
El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de 400,00 Euros.
El promotor de las obras es D. DA----RUIZ A----- CON NIF 4----221Q, siendo el constructor de las obras SERVICIOS SOCI-----RIOS SA- JUDAS, S.L.U.

OBRAS MENORES
EXPTE. N° 2019/URBCPO-87

Con fecha 6 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por DÑA. MA----- MOG---- PRE----O, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en CALLE ZORRILLA, ---de Almendralejo, consistentes en:

SOLADO, ALICATADO, PINTURA Y SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de 9.952,00 Euros.

El promotor de las obras es DÑA. MA---- MO---LO PR-----O CON NIF 76-----7E, siendo el constructor de las obras UN--- INMOB-----A M---E, S.L..

OBRAS MENORES EXPTE. 2019/URBCPO-88

Con fecha 13 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 6 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por D. JO—FE-----Z DO-----EZ, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en C/SANTIAGO, --e Almendralejo, consistentes en: REPARACIONES EN TERRAZA (10 M² DE SOLERÍA).

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de 300,00 Euros.

El promotor de las obras es D. JO-- -----DEZ DO-----Z CON NIF 33-----3S, siendo el constructor de las obras D. JULIAN ENRIQUE RIVERA.

OBRAS MENORES EXPTE. 2019/URBCPO-89

Con fecha 13 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 7 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por DÑA. M---- PI---D GON-----CASC----A, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en C/CERVANTES, ---de Almendralejo, consistentes en: PICADO Y ENLUCIDO DE PAREDES A 1 M DE ALTURA.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de 450,00 Euros.

El promotor de las obras es DÑA. MA----PI-----O-----Z CASC----- CON NIF 9164844B, siendo el constructor de las obras---

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

7º.- Autorizaciones para ocupación de la vía pública.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las siguientes autorizaciones para ocupación de la vía pública:

EXPTE. 2019/URBOVP-24

Con fecha 8 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a D^a. ELI-----MA--- T--LO , CON DNI 47550113--, para ocupar la vía pública con ESCOMBROS, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la CALLE VELAZQUEZ,----

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-25

Con fecha 8 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D^a. PU-----CION MO-----VAR--S, CON DNI 33---513-H**, para ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en **AVDA AMERICA,...**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-26

Con fecha 8 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. ---US DO---O AL-----, CON DNI 34---291-J**, para ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE FRANCISCO PIZARRO,-----**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. N° 2019/URBOVP-27

Con fecha 12 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. EM-----ALAM---A LO--Z, CON DNI 08-----6-L**, , para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE FRANCISCO PIZARRO, 24. LOCAL -.**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local

EXPTE. 2019/URBOVP-28

Con fecha 13 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. JE--- DO---- ALV----, CON DNI 3478---1-J**, para ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE FRANCISCO PIZARRO, 42----**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-29

Con fecha 13 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. FRA----- MA---L MU-----MO-----CON DNI 44---738-J**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE FRANCISCO PIZARRO, --.**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-30

Con fecha 13 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. DR--- RA-----, CON DNI X-3-----9-S**, para ocupar la vía pública con **VALLAS Y ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE SANTA MARTA, -----C.**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

8º.- Resolución de licencia de Primera Ocupación.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, Dº Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias de ocupación que se relacionan:

EXPTE. 2019/URBLPU-2

Con fecha 12 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **Dª P-----JA---A CO----N BU-----,** con **NIF 34780854R** “Licencia de Ocupación de Edificios e Instalaciones” para VIVIENDA UNIFAMILIAR CON GARAJE, situada en **C/ VELÁZQUEZ, ---**de Almendralejo, con referencia catastral 5942419QC2854S0001TF.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **87.481,72 €** el Presupuesto de Ejecución Material final de las obras realizadas, a efectos de liquidación definitiva del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Sección de Gestión Catastral y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

EXPTE. 2019/URBLPU-9

Con fecha 14 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a BU-----R, SAU con CIF A63-----7, “*Licencia de Ocupación de Edificios e Instalaciones*” para VIVIENDA UNIFAMILIAR CON GARAJE, situada en CALLE NEC-----GEN, 2 de Almendralejo.

Segundo.- A los efectos de la liquidación definitiva del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, el presupuesto de ejecución material fijado en el proyecto del expediente L.O. 262/2007 se fijaba en 126.761,56 € y el presupuesto de ejecución material final de las obras realizadas asciende a la cantidad de 149.425,06 €, cuya diferencia asciende a la cantidad de 22.663,50 €

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Sección de Gestión Catastral y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

9º.- Resolución de conformidad con acto comunicado. Comunicación previa de otros actos.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a COMUNICACIÓN PREVIA DE OTROS ACTOS:

EXPTE. N° 2019/URBCOA-5

Con fecha 14 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 8 de marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por D^a A—RO--ES GO----O, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ CRISTÓBAL DE MESA**, - de Almendralejo, consistentes en: **RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DE CERRAMIENTO (18 m2.)**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **349,74 Euros**.

El promotor de las obras es **D^a A—RO---S GO----O** y **DNI. 339---81C**, siendo el constructor de las obras, no consta.

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

10º.- **Resolución de desistimiento de comunicación previa de otros actos.-** Se da cuenta de las resoluciones de desistimiento de COMUNICACIÓN PREVIA DE OTROS ACTOS.

EXPTE. 2018/URBCOA-17

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a D. H-----O B----- OR--- con D.N.I. nº 761---24P desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de ALMACÉN DE ENSERES PARTICULARES en C/ EL BROCENSE de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCOA-18

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a LAS M----AS con CIF nº G06734925 desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de LOCAL sito en C/ ORTEGA Y MUÑOZ, 23 C de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCOA-20

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a D. G-----MO J. SÁ----Z GA---A con D.N.I. nº 44----88H desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de NAVE en C/ VERDEJO, URBANIZACIÓN CUARTOS DEL SUR de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

11º.-Escrito de Dª María José C-----I M--, solicitando devolución de fianza por obras realizadas en C/ José Luis Mesías Iglesias. 2019/URBDEV-28.

12º.- Escrito de D. Miguel À---I Robles Ret-----r, solicitando devolución de fianza por obras realizadas en Avda. Rafael Alberti s/n. 2019/URBDEV-30.

13º.- Certificación nº 4 de las obras de construcción de 102 Unidades de Nichos en la Manzana J, del Cementerio Municipal de Almendralejo.

CONTROL PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN DE TRIBUTOS

14º.- Escrito De Dª M-----a José Ot---Cre--- en representación de Comunidad de Propietarios de garajes en Calle Puebla de La -----s/n, solicitando división del recibo de la Tasa por Entrada de Vehículos.

15º.- Escrito De Dª M---a José Ot--- Cre--- en representación de Comunidad de Propietarios de garajes en Mag-----, solicitando división del recibo de la Tasa por Entrada de Vehículos.

16º.- Escrito de Dª Va---a Rod----- Bergadá en representación de Buil-----ter SAU, solicitando anulación de recibos relativos a la Tasa por Entrada de Vehículos a través de la Acera en C/ Nicolás Mejías nº ---

17º.- Escrito de D. Ma-----olaños Go--- en representación de IBERNAVIA CONST----S.L.U., solicitando devolución de recibo referido a la Tasa por Expedición de documentos, relativo a comunicación previa de Apertura de Establecimiento en Avda. de A Rúa nº ---

18º.- Escrito de Dª Mª Ma----- Muñoz Ga---contra alta y liquidación provisional de atrasos relativa a la Tasa por Recogida de Basura en C/ Santa Marta nº-----

19º.-Escrito de D. Jos-- Oriol Sab---- Munells (TECNOTRAMIC), en representación de Sociedad de Activos procedentes de la reestructuración bancaria, relativa a solicitud de anulación/devolución de recibos referidos a la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en inmueble sito en Avda. De la Paz nº -----

20º.- Escrito de D. Jos---Oriol Sa----r Munells (TECNOTRAMIC), en representación de Sociedad de Activos procedentes de la reestructuración bancaria, relativa a solicitud de anulación/devolución de recibos referidos a la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en inmueble sito en C/ Magisterio nº-----

21º.- Escrito de Dª Asc----ón Gal-----enco, solicitando devolución de recibo referido a la Tasa por Expedición de documentos, relativo a Cédula de Habitabilidad.

22º.- Escrito presentado por Dª Eu----a Gil Sa-----, en relación a tasas por derechos de examen.

PATRIMONIO MUNICIPAL

23º.- Informe-propuesta de anulación de acciones judiciales y finalización de expediente. Expte: 1/18.

24º.- Informe-propuesta de inicio de acciones judiciales por daños al patrimonio municipal en Avda. de A Rúa nº 131. Expte: 28/18.

25º.- Reclamación de daños al patrimonio municipal, producidos en la Calle Altozano esquina con Calle Juan Carlos I. Expte: 4/19.

26º.- Reclamación de daños al patrimonio municipal, producidos en la Calle Francisco Pizarro con Calle Vistahermosa . Expte: 5/19.

27°.- Informe propuesta de préstamo de obstáculos infantiles Teodosio al Batallón de Zapadores XI. Expte: PRET. 1/19.

T R À F I C O

28°.- Escrito de D. Ant-----ollado Co--, solicitando tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

29°.- Informe del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local, sobre baja y destrucción de arma inservible.

ATENCIÓN SOCIAL

30°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a An---- Car-----o Rodr-----.

31°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a María del Carm--- Cámaras Al--- Gil.

32°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a M---- Belén Cortés Rod-----z.

33°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a María I-----uárez Boh---.

34°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. La--i K--ch.

35°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Mo---med El G--e Ma--i.

36°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. M---l Àngel Vá---ez Du---e.

37°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Ro-- María Pe---Igle---s .

38°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Is-----María Ál-----Gutiérrez.

39°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a A---Milena O---z Car---li.

40°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Ah--- As---li.

41°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Ah--- As---li.

42°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A).- Escrito de D^a Ma-----Morán Gar---, solicitando Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad.-

B).- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Universidad Popular, sobre tarifa a aplicar para celebración de cuatro espectáculos teatrales acogidos al programa de la Red de Teatros de Extremadura.-

C).- Escrito de la Presidenta del Consorcio Asistencial San Marcos, solicitando la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, correspondiente al mes de Febrero de 2019.-

D).- Certificación primera de las obras de Cubrimiento del Graderío del Campo de Fútbol de Césped Artificial “ITO”.-

E).- Informe de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de Las Obras de Ejecución de Refuerzo de Capa de Rodadura en Calzada de Hormigón Asfáltico Bituminoso en Almendralejo.-

F).- Informe de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de Las Obras de Climatización y Ampliación de la Red eléctrica del Centro Cultural San Antonio.-

G).- Propuesta de aprobación de expediente del contrato de obras de Ejecución de Señalización Horizontal Viaria en diversas calles de la Ciudad de Almendralejo.- EXPEDIENTE N°: 2019/OBR/03.-

H).- Propuesta de aprobación de expediente del Contrato de Obras de ejecución de Cerramiento de Huecos y Traslado de Piezas de la Colección Monsalud en el Centro Cultural San Antonio de Almendralejo.- EXPEDIENTE N°: 2019/OBR/04.-

I).- Propuesta de adjudicación del contrato de obras de construcción de un Campo de Césped Artificial en el parque “Ramón y Cajal” de Almendralejo. Expte 2018/OBR/11. EXPTE.: 2018/obr/11.-

J).- Propuesta de Clasificación de Empresas, Requerimiento de documentación y Adjudicación en uno de los lotes en la licitación del Contrato de Suministro e Instalación de Equipos de Iluminación y Sonido para el Teatro Carolina Coronado de Almendralejo.-

K).- Propuesta de Clasificación de Empresas y Requerimiento de Constitución de Garantía Definitiva para la adjudicación al licitador que ha presentado la oferta más ventajosa en la licitación del contrato de Servicio de Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos, Viales y Caminos Rurales Municipales en el Término Municipal de Almendralejo.-

L).- Propuesta de Clasificación de Empresas y Adjudicación en siete de los ochos lotes de la licitación del contrato de Suministro de Equipamientos Deportivos para las instalaciones deportivas municipales de Almendralejo.-